

15 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

El Día Internacional de las mujeres rurales nos permiten reconocer la contribución de la mujer en el mundo rural.

El futuro del mundo rural depende de las oportunidades de empleo y de proyecto de vida que las mujeres encuentren en él. Las oportunidades de las mujeres en el mundo rural son la clave para el futuro de nuestro país.

Sin embargo, la realidad de las mujeres en las zonas rurales entraña desafíos y retos específicos.

No es posible desvincular la desigualdad de derechos y oportunidades que sufren las mujeres en las zonas rurales del problema de despoblación de estas zonas que se acompaña de una dispersión de recursos y servicios públicos y una compleja accesibilidad a los mismos por parte de las mujeres.

Dotar de las capacidades y recursos necesarios para que las mujeres puedan desempeñar su papel como agente de cambio e impulso en las transiciones ecológica y digital que tanto potencial de transformación encuentran en las zonas rurales es una de las grandes oportunidades a las que dar respuesta para progresar en el desarrollo sostenible.

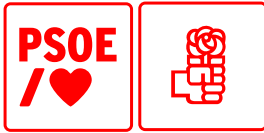
La presencia y permanencia de las mujeres es clave para el crecimiento y desarrollo de las zonas rurales. Del mismo modo, cabe destacar el papel de las mujeres en el medio rural en cuanto a iniciativas emprendedoras porque, en general, sirven como el pulmón innovador necesario para sostener y garantizar la pervivencia del medio rural.

El papel de las mujeres es esencial en el modelo de agricultura familiar y profesional que defendemos desde el PSOE.

Las mujeres están llamadas a jugar un papel esencial en la revitalización de las áreas rurales

Por ello el PSOE a través del Gobierno de España ha impulsado medidas concretas y ejecutado políticas de equidad de forma transversal para reducir las desigualdades de género en las zonas rurales y favorecer a desarrollar todas sus capacidades.

15 de octubre
**Día internacional de las
mujeres rurales**



Así, por ejemplo, por primera vez en su historia, la Política Agraria Común, a instancias del Gobierno de España, ha incorporado la perspectiva de género lo que permite orientar sus medidas de manera que contribuyan a la reducción de la brecha de género.

La igualdad de derechos y oportunidades no puede ser un gasto para las familias, sino que debe ser una inversión del Estado. A tal efecto, se han puesto en marcha también acciones concretas para remover trabas burocráticas y económicas que refuerzan la infrarrepresentación de las mujeres en la titularidad de explotaciones agrarias.

En este sentido el Gobierno de España ha continuado impulsando la efectividad de la ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias incrementando un 50% el presupuesto para este año para el sufragio de los costes de las cotizaciones sociales.

Actualmente hay registradas 1.220 explotaciones de titularidad compartida, cifra que dista mucho aún de ser reflejo del trabajo y responsabilidad real de las mujeres en las explotaciones de sus cónyuges.

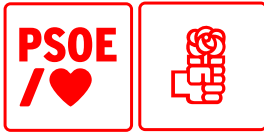
La igualdad de oportunidades de las mujeres rurales exige dar respuesta a la sobrecarga de trabajo invisibilizado que asumen las mujeres en materia de trabajo en agricultura, ganadería o pesca, las tareas domésticas y los cuidados, que deben asumir en muchos casos por la carencia de recursos públicos en territorios de baja densidad de población.

Si bien la violencia de género es, desgraciadamente, una realidad cotidiana en zonas rurales y urbanas, en los entornos rurales tiene unas características propias que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres como son la dispersión y carencia de recursos, la invisibilidad de la violencia, la falta de anonimato de las víctimas o el aislamiento.

Nos comprometemos a establecer medidas específicas para las mujeres rurales en la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género y a desarrollar un plan de intervención de lucha contra la violencia de género en el medio rural para garantizar el acceso de las mujeres a recursos y dispositivos de ayuda y protección.

Este día queremos reiterar el apoyo del PSOE a las asociaciones de mujeres que trabajan por la igualdad y la visibilidad de las mujeres en las zonas rurales, a las que acompañamos en su labor en defensa de la igualdad de derechos y

15 de octubre
**Día internacional de las
mujeres rurales**



oportunidades de estas mujeres como factor elemental del futuro del medio rural en España y el resto del mundo.

El PSOE reafirma su compromiso con la puesta en marcha de todas las medidas e instrumentos necesarios para que las mujeres puedan desempeñar plenamente su potencial y su papel como motores del desarrollo y transformación del medio rural.

15 de octubre
**Día internacional de las
mujeres rurales**